

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de julio de 1987.

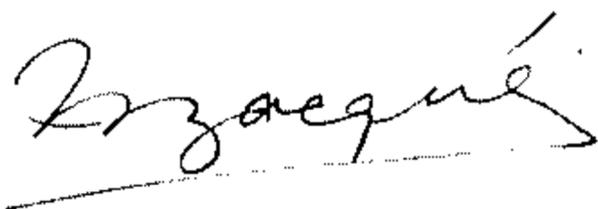
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 1987- la contratación del señor Vicente Martín Ingas con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N°1°.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporal" (P.A.T.), para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JORGE ANTONIO BACQUE